



ACUERDO DE USO ADECUADO DE APARATOS TECNOLÓGICOS Y EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD DEL DISTRITO

El Distrito Escolar Eastside Union (EUSD) autoriza a los estudiantes a usar aparatos tecnológicos pertenecientes o proporcionados por el Distrito, según sea necesario, para fines de instrucción. El uso de la tecnología del Distrito es un privilegio permitido a discreción del Distrito y está sujeto a las condiciones y restricciones establecidas por las políticas aplicables de la Mesa Directiva, los reglamentos administrativos y este "Acuerdo de Uso Adecuado". El Distrito se reserva el derecho de suspender el acceso en cualquier momento, sin aviso previo, por cualquier motivo.

La Mesa Directiva del Distrito espera que los estudiantes utilicen estos recursos de una manera consistente con este acuerdo. Las reglas y directrices de este acuerdo detallan el uso responsable de los recursos de información electrónica bajo el cual los estudiantes, serán responsables. Las normas y directrices descritas en este formulario proporcionan una guía general en relación con el uso de las computadoras de la escuela y todos los aparatos electrónicos provistos por la escuela y se dan ejemplos de usos prohibidos. Las reglas no pretenden describir todas las posibles actividades prohibidas. El Distrito puede establecer restricciones razonables sobre los sitios, material, y / o información que los estudiantes pueden acceder a través del sistema.

Cada estudiante que esté autorizado a utilizar la tecnología del Distrito, y su padre/tutor legal, deberán firmar este Acuerdo de Uso Adecuado como indicación de que han leído y entendido el acuerdo.

Definiciones

La tecnología del Distrito incluye, pero no se limita a, computadoras, Chromebooks, tabletas, la red de computadoras del Distrito incluyendo pero no limitado a servidores y tecnología de redes de computadoras portátiles (Wi-Fi), Internet, correo electrónico, memorias USB, puntos de acceso inalámbricos, teléfonos inteligentes y aparatos inteligentes, teléfonos, teléfonos celulares, tecnología portátil, cualquier aparato de comunicación inalámbrica incluyendo radios de emergencia, y/o innovaciones tecnológicas futuras, ya sea que se acceda dentro o fuera de las escuelas o a través de equipos o aparatos de propiedad del Distrito o de propiedad personal.

Obligaciones y responsabilidades de los estudiantes

Se espera que los estudiantes utilicen la tecnología del Distrito de forma apropiada, responsable y únicamente con fines educativos. El estudiante a quien se asigna el aparato tecnológico del Distrito es responsable de utilizarlo adecuadamente en todo momento. Los estudiantes no deben compartir la información de su cuenta de servicios en línea asignada, las contraseñas u otra información utilizada con fines de identificación y autorización, y deben utilizar el sistema sólo con la cuenta que se les ha asignado.

Se prohíbe a los estudiantes usar la tecnología del Distrito para propósitos inapropiados, incluyendo, pero no limitado al uso de la tecnología del Distrito para:

1. Acceder, publicar, exhibir, o de otra manera usar material que es discriminatorio, calumnioso, difamatorio, obsceno, sexualmente explícito y/o provocativo, amenazante, o perturbador
2. Acosar, hostigar, intimidar o amenazar a otros estudiantes, personal u otros individuos ("ciberacoso")
3. Revelar, utilizar o difundir información personal de identificación (como el nombre, la dirección, el número de teléfono, el número de la Seguro Social u otra información personal de identificación) de otro estudiante, miembro del personal u otra persona con la intención de amenazar, intimidar, acosar o ridiculizar a esa persona.
4. Infringir los derechos de autor, licencias, marcas comerciales, patentes u otros derechos de propiedad intelectual
5. Los usuarios no pueden utilizar las computadoras, los aparatos electrónicos, los programas, las redes o los servicios de Internet del Distrito escolar para cualquier actividad ilegal o en violación de cualquier política/procedimiento de la Mesa Directiva o de las reglas de la escuela. El Distrito y sus empleados no asumen ninguna responsabilidad por las actividades ilegales de los estudiantes mientras usan las computadoras de la escuela u otros recursos relacionados con la tecnología
6. Alterar o dañar intencionadamente la tecnología del Distrito u otras operaciones del Distrito (como destruir a propósito el equipo del Distrito, colocar cualquier contenido malicioso en las computadoras y/o la red del Distrito, añadir o eliminar programas informáticos, modificar o alterar la configuración del aparato, sin el permiso del departamento de Servicios de Información).
7. Instalar software no autorizado
8. "Hackear" el sistema para manipular los datos del Distrito o de otros usuarios.
9. Realizar o promover cualquier práctica que no sea ética o que infrinja cualquier ley o política de la Mesa Directiva, reglamento administrativo o práctica del Distrito.
10. Los estudiantes pueden recibir una dirección de correo electrónico de la escuela para mejorar la comunicación entre estudiantes y la colaboración en las tareas y proyectos relacionados con la escuela. El correo electrónico se utilizará *únicamente* para fines educativos que se relacionen directamente con las tareas y/o proyectos escolares.
11. Los estudiantes son responsables del cuidado adecuado de los aparatos tecnológicos del Distrito *en todo momento*, ya sea dentro o fuera de la propiedad de la escuela, y puede incluir los costos asociados con la reparación o el reemplazo de cualquier aparato dañado intencionalmente.
12. Los padres/tutores legales son responsables de supervisar el uso de la tecnología proporcionada por la escuela cuando no están en la escuela. Esto incluye supervisar y asegurar que su estudiante maneje, cuide y guarde adecuadamente los aparatos tecnológicos provistos por la escuela.

Privacidad

Dado que el uso de la tecnología del Distrito está destinada a fines educativos, los estudiantes no tendrán privacidad en el uso de la tecnología del Distrito.

El Distrito se reserva el derecho de monitorear y registrar todo el uso de la tecnología del Distrito, incluyendo, pero no limitado a, el acceso a Internet o a los medios sociales, las comunicaciones enviadas o recibidas desde la tecnología del Distrito, u otros usos. Tal monitoreo/registro puede ocurrir en cualquier momento sin aviso previo para cualquier propósito legal incluyendo, pero no limitado a, la retención y distribución de registros y/o la investigación de actividades inapropiadas, ilegales o prohibidas. Los estudiantes deben ser conscientes de que, en la mayoría de los casos, el uso de la tecnología del Distrito (como las búsquedas en la web y los correos electrónicos) no puede ser borrado o eliminado.

Todas las contraseñas creadas o utilizadas en cualquier tecnología del Distrito son propiedad exclusiva del Distrito. La creación o el uso de una contraseña por un estudiante en la tecnología del Distrito no crea una expectativa razonable de privacidad.

Aparatos de propiedad personal

Si un estudiante utiliza un aparato personal para acceder a la tecnología del Distrito, deberá cumplir con todas las políticas aplicables de la Mesa Directiva, los reglamentos administrativos y este Acuerdo de Uso Adecuado. El uso de cualquier aparato personal, contenido, y cualquier comunicación enviada o recibida en el aparato puede ser sometida a la divulgación de acuerdo con una citación legal o una solicitud de registros públicos.

Reportar

Si un estudiante se da cuenta de cualquier problema de seguridad (como cualquier peligro de la confidencialidad de cualquier información de acceso o cuenta) o el mal uso de la tecnología del Distrito, deberá reportar inmediatamente dicha información a su maestro u otro personal del Distrito. Los estudiantes también deben reportar inmediatamente cualquier aparato perdido o robado a su maestro, o al director de la escuela. Si un aparato es robado, también debe hacerse un reporte policiaco inmediatamente con el sheriff local.

Consecuencias de la infracción

Las infracciones de la ley, de la política, de la Mesa Directiva o de este acuerdo, pueden resultar en la revocación del acceso del estudiante a la tecnología del Distrito y/o en medidas disciplinarias, que pueden incluir la suspensión o la expulsión. Además, las infracciones de la ley, de la política de la Mesa Directiva o de este acuerdo pueden ser reportadas a los cuerpos policiales según corresponda.

Compensación de pérdidas, costes y/o daños

Los usuarios pueden ser responsables de compensar al Distrito por cualquier daño a los equipos informáticos, y cualquier, pérdida, costos o daños incurridos por el incumplimiento de las políticas / procedimientos de la Mesa Directiva y las reglas de la escuela, incluyendo el costo de la investigación de tales infracciones. El Distrito no asume ninguna responsabilidad por los cargos o costos no autorizados en los que incurran los usuarios al utilizar las computadoras, los aparatos o la red del Distrito.

Reconocimiento de aceptación de las reglas por los estudiantes

Yo he recibido, leído, entendido, y estoy de acuerdo en cumplir con este Acuerdo de Uso Adecuado y otras leyes aplicables y las políticas y reglamentos del Distrito que rigen el uso de la tecnología del Distrito. Entiendo que no tendré privacidad cuando se utilice la tecnología del Distrito. Además, entiendo que cualquier infracción puede dar lugar a la pérdida de los privilegios de usuario, a medidas disciplinarias y/o a las acciones legales pertinentes.

Al marcar la casilla de *reconocimiento* en el portal Aeries para padres, el padre/tutor asume toda la responsabilidad de asegurar que su hijo(a) entiende y está de acuerdo con los términos y requisitos del Distrito Escolar Eastside Union.

Reconocimiento de aceptación de las reglas por los padres o tutores legales

Como padre/tutor legal del estudiante mencionado arriba, he leído, entiendo y estoy de acuerdo en que mi hijo(a) cumpla con los términos del Acuerdo de Uso Adecuado. Al firmar este acuerdo, doy permiso para que mi hijo(a) utilice la tecnología del Distrito y/o acceda a la red informática de la escuela y a Internet. Entiendo que, a pesar de los esfuerzos del Distrito, es imposible que la escuela restrinja el acceso a todos los materiales ofensivos y controversiales. Estoy de acuerdo en liberar de responsabilidad, indemnizar y eximir de responsabilidad a la escuela, al Distrito y al personal del Distrito contra todas las demandas, daños y costos que puedan resultar del uso de la tecnología del Distrito por parte de mi hijo(a) o de la falla de cualquier medida de protección tecnológica utilizada por el Distrito. Además, acepto la responsabilidad total de la supervisión del uso que mi hijo(a) haga de su cuenta de acceso, siempre y cuando dicho acceso no se encuentre en las instalaciones escolares. Los usuarios pueden ser responsables de compensar al Distrito por cualquier daño a los equipos informáticos, y cualquier, pérdidas, costos o daños incurridos por el incumplimiento de las políticas / procedimientos de la Mesa Directiva y las reglas de la escuela, incluyendo el costo de la investigación de tales infracciones.

Al marcar la casilla de *reconocimiento* en el portal Aeries para padres, el padre/tutor reconoce que comprende plenamente, está de acuerdo, y acepta la responsabilidad de los términos establecidos por el Acuerdo de Uso Adecuado de Aparatos Tecnológicos y Exención de Responsabilidad del Distrito Escolar Eastside Union.